2024-2028

VOLUNTARIADO

#CONSTRUIMOSDERECHOS

Arquitectura Sin Fronteras

QUIENES SOMOS

Somos una organización que trabaja para la defensa y el ejercicio del derecho de las personas a un hábitat inclusivo y justo.

Con 30 años de historia, y fuerte implantación territorial a través de nuestras demarcaciones de Andalucía, Asturias, Catalunya, Euskadi, Galicia, Levante, Madrid y Navarra, nos constituimos como un colectivo de base voluntaria con un amplio número de personas y entidades. Actuamos en el ámbito de la **cooperación al desarrollo**, la **acción humanitaria**, la **educación**, la **sensibilización** y la **acción local**, con la voluntad de producir cambios que mejoren la calidad de vida de las personas, las comunidades y las sociedades de las que somos parte.

Las actividades que realizamos están basadas principalmente en un trabajo de colaboración en red con equipos de personas: voluntarias, trabajadoras, socias, colaboradoras de distintos ámbitos (político, social, académico...), simpatizantes y con la sociedad civil organizada, con la que compartimos valores, experiencias y conocimiento.

QUIENES SOMOS

MISIÓN

Contribuir al derecho al hábitat, que atiende y se nutre de múltiples disciplinas puestas al servicio de las personas y de las comunidades, para la defensa y el ejercicio de todos sus derechos.

VISIÓN

Construimos espacios inclusivos, equitativos, seguros y sostenibles, impulsando cambios, acompañando a las comunidades y a las personas en sus propios procesos de transformación, tejiendo alianzas con las que compartimos valores en nuestra labor central de justicia social y de construcción de derechos.

En Arquitectura Sin Fronteras contamos con **la participación de personas voluntarias** altamente comprometidas y muy especializadas colaborando en nuestros espacios de intercambio. Es ahí donde canalizamos sus energías, alineando y coordinando sus capacidades con las necesidades de la organización, fomentando un voluntariado proactivo y con iniciativa, a través de tareas concretas. Para ello nos valemos de herramientas y dinámicas de trabajo consolidadas a lo largo de todos estos años que implican al voluntariado, entre otras labores, en la sensibilización al conjunto de la sociedad.

QUIENES SOMOS

En Arquitectura Sin Fronteras contamos con la participación de personas voluntarias altamente comprometidas y muy especializadas colaborando en nuestros espacios de intercambio. Es ahí donde canalizamos sus energías, alineando y coordinando sus capacidades con las necesidades de la organización, fomentando un voluntariado proactivo y con iniciativa, a través de tareas concretas. Para ello nos valemos de herramientas y dinámicas de trabajo consolidadas a lo largo de todos estos años que implican al voluntariado, entre otras labores, en la sensibilización al conjunto de la sociedad.

El siguiente protocolo es un instrumento que servirá para llevar a cabo la gestión del voluntariado de ASFE de manera general, y que se podrá adaptar a cada una de las demarcaciones que la componen en función de los contextos y realidades. El objetivo es establecer unos criterios generales y unificados para todas las demarcaciones de Arquitectura Sin Fronteras en lo que se refiere a la gestión del voluntariado.

La mayor parte de dichos criterios responden a la necesidad de cumplir con la normativa vigente. Además se establecen medidas para sistematizar y organizar el aporte del voluntariado, de manera que se optimice la colaboración de las personas voluntarias en un marco de cuidados y donde este colectivo se sienta partícipe, comprometido y satisfecho.
Entendemos el **ENFOQUE DE CUIDADOS** como aquel que nos lleva a la necesidad de analizar nuestras intervenciones desde el punto de vista del cuidado de las personas, las comunidades y el entorno. Va más allá de la idea de sostenibilidad o de los análisis de impacto ambiental, se trata de incluirlos en un marco de reflexión y acción de forma que esté en sintonía con los valores con los que nos identificamos y que aspira a transformar radicalmente el actual modelo hegemónico, lo que involucra también a las personas voluntarias que participan de nuestro accionar.

Además, de acuerdo a **nuestros valores:**

- Defendemos y promovemos el Derecho al Hábitat participando en la sociedad en todas sus dimensiones, en las ciudades y en los distintos asentamientos humanos.

- Promovemos el Desarrollo Comunitario Basado en Activos como mecanismo de mejora sostenible de las comunidades y de los vecindarios.

- Consideramos el enfoque de género como una forma de analizar la realidad en cualquiera de las áreas en las que trabajamos, que parte del reconocimiento de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, así como del dominio material y simbólico de lo masculino normativo sobre otras identidades sexo-genéricas.

- Aplicamos soluciones que se desarrollan desde el interior hacia el exterior, en las que las personas puedan tomar decisiones saludables y que refuerzan las actuaciones sobre sus determinantes en salud.

- Poner el foco en aquello que nos permita satisfacer las necesidades individuales y colectivas en sintonía con las necesidades de la Tierra.

- Nos mostramos con total claridad permitiendo el acceso a nuestra información pública, nuestras experiencias y aprendizajes, mejorando permanentemente la imprescindible rendición de cuentas

PERFIL DEL VOLUNTARIADO

ASF está abierta a todas las personas independientemente de su origen, opción política, sexo, religión o formación académica o profesional, que estén comprometidas con los derechos fundamentales a un hábitat digno y compartan la misión y visión de la organización.

Además, es necesario tener en cuenta las particularidades de cada proyecto, que puede demandar perfiles más específicos en algunas ocasiones.
Para garantizar una implicación emocional en la acción voluntaria, se considera necesario en el voluntariado lo siguiente:

- **Motivación**: entendida como todos los factores que determinan el comportamiento del voluntariado (personal y altruista).
- **Aptitudes**: capacidad de trabajo en equipo, capacidad comunicativa sobre sus avances y necesidades, compromiso con las entidad y en los espacios donde participa, así como aquellas necesarias para el caso de actividades específicas.
- **Actitudes**: mentalidad abierta, empatía, sensibilidad a la igualdad e interés por la cooperación al desarrollo.
- **Formación**: se facilitará la formación continua del voluntariado en aquellos aspectos relevantes a su interés y actividades que desenvuelva donde se cuente con conocimientos de calidad en la materia.

Un equilibrio entre lo que aporta el voluntariado a la entidad y la entidad al voluntariado, ya que para que tenga continuidad y compromiso tiene que ser una relación recíproca en la que ambas partes se nutran una de la otra.

TIPOS DE VOLUNTARIADO

La colaboración voluntaria con Arquitectura Sin Fronteras se lleva a cabo según distintas formas dependiendo de la temporalidad.

VOLUNTARIADO COMPROMETIDO:
Participa en los espacios de representación institucional (Juntas) y/o son personas activas en distintos grupos de trabajo.

VOLUNTARIADO PUNTUAL:

Se considera voluntariado puntual aquel que participa en actividades de ASF de forma esporádica, realizando tareas concretas de carácter temporal (beca de voluntariado para proyectos en terreno, asistencias técnicas, apoyos en proyectos…). Lo que los distingue no es lo que hacen sino la temporalidad del Voluntariado.

DERECHOS, OBLIGACIONES. NORMATIVA VIGENTE

Según la normativa vigente, la ley que ampara el ámbito del voluntariado actualmente es **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado de ámbito estatal** y donde se apuesta por un voluntariado abierto, participativo e intergeneracional que combina, con el necesario equilibrio, las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración a la transformación de la sociedad y enfocado más a la calidad que a la cantidad.

Existen **normativas autonómicas** que debemos tener en cuenta a la hora de aterrizar y adaptar el protocolo de gestión a un espacio territorial determinado, de manera que cada demarcación deberá tener en cuenta su normativa propia y alinearse con ella.

Listado de normativas autonómicas:

- Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado y Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía 2023-2026
- Ley 25/2015, de 30 de julio, del voluntariado y de fomento del asociacionismo
- Ley 10/2011, de 28 de noviembre, de Acción Voluntaria de Galicia:
- Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado de Navarra
- Ley 1/15, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid
- Ley 5/2004 de Voluntariado Región de Murcia
- Ley 4/2001 de Comunidad Valenciana y DECRETO 40/2009, de 13 marzo, del Consell, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat, del Voluntariado. [2009/3135]

Además tendremos en cuenta la **Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos** que afectan a la gestión de personas voluntarias.
Los ficheros con datos personales no podrán ser públicos y su uso estará restringido a la persona responsable del mismo.

Se informará al voluntariado de que sus datos pasarán a formar parte del fichero de la Asociación y se les explicará para qué podrán ser usados (Ver Ley Orgánica 15/1999, Art. 5). Para formalizar el proceso, el voluntariado deberá dar su consentimiento explícito (Ver Ley Orgánica 15/1999, Art. 6).
Todo fichero con datos de carácter personal deberá ser inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos (Ver Ley Orgánica 15/1999, Art. 26)

Igualmente se consideran los siguientes **marcos institucionales de ASF:**

- El Modelo Organizativo y el Modelo de Gestión de ASF donde queda enmarcado este protocolo
- El Plan de Igualdad
- El Plan de Comunicación y Protocolo de Derechos de Imagen
- Plan estratégico 2022-2026

ESTRATEGIA

A futuro priorizamos EL ENFOQUE DE CUIDADOS EN EL VOLUNTARIADO

Queremos avanzar en materia de cuidados desde el interior hacia el exterior a través de un proceso de investigación y de generación de conocimiento. Para ello mantendremos actualizadas las herramientas en las que basaremos nuestros pasos como son nuestro **Plan de Igualdad**, el **Protocolo de Prevención de Acoso**, el **Código de Conducta** y la **Política de Seguridad**. Todo esto al servicio de una política y enfoque de cuidados transversal al conjunto de nuestra organización, a sus normas, valores y actuaciones, a sus procesos y procedimientos, de manera que las personas que forman parte de nuestras redes sean beneficiarias de ello y también partícipes para fomentarlo y promoverlo.

El Voluntariado en Arquitectura Sin Fronteras forma parte del motor de la organización, siendo su participación en los grupos de trabajo de las demarcaciones territoriales, así como en distintas actividades dentro de nuestros ámbitos de actuación.

Como entidad de Acción Voluntaria contamos con la participación de personas voluntarias altamente comprometidas y muy especializadas colaborando en nuestros espacios de intercambio. Es ahí donde canalizamos sus energías, alineando y coordinando sus capacidades con las necesidades de la organización, fomentando un voluntariado proactivo y con iniciativa. Para ello nos valemos de herramientas y dinámicas de trabajo consolidadas a lo largo de todos estos años que implican al voluntariado, entre otras en la labor de sensibilización al conjunto de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Queremos consolidar un colectivo de personas voluntarias, que se encuentren satisfechas, comprometidas y participen de manera estable en las actividades y órganos de gobierno de la organización para apoyar el cumplimiento de la misión y los fines de ASFE, prestando especial atención al cuidado en todas las etapas del ciclo de voluntariado.

Fortalecer la gobernabilidad de ASFE a través de la participación en los distintos órganos considerados en nuestros Modelo Organizativo

- Mantenimiento de la dinámica del grupo de trabajo de voluntariado.
- Presencia permanente de una vocalía de voluntariado en la Junta Directiva.

Mejorar la gestión atendiendo a los protocolos y herramientas contenidos en este Plan de Voluntariado

- Revisión de protocolos y registros en el grupo de gestión de voluntariado (responsables de demarcaciones territoriales)

Lograr una adecuada integración de las nuevas personas voluntarias dentro del equipo que conforma ASFE.

- Celebración de un Encuentro presencial con el voluntariado una vez al año
- Reuniones con grupos territoriales y conformación de grupos de trabajo

Mejorar el conocimiento de las personas voluntarias a través de programas de formación actualizados y de calidad.

- Actualización del plan de formación del voluntariado

Establecer un seguimiento de la gestión del voluntariado eficiente, con vistas a mejorar los procesos de actualización y aplicar aprendizajes

- Seguimiento de la gestión del voluntariado a través de las demarcaciones territoriales

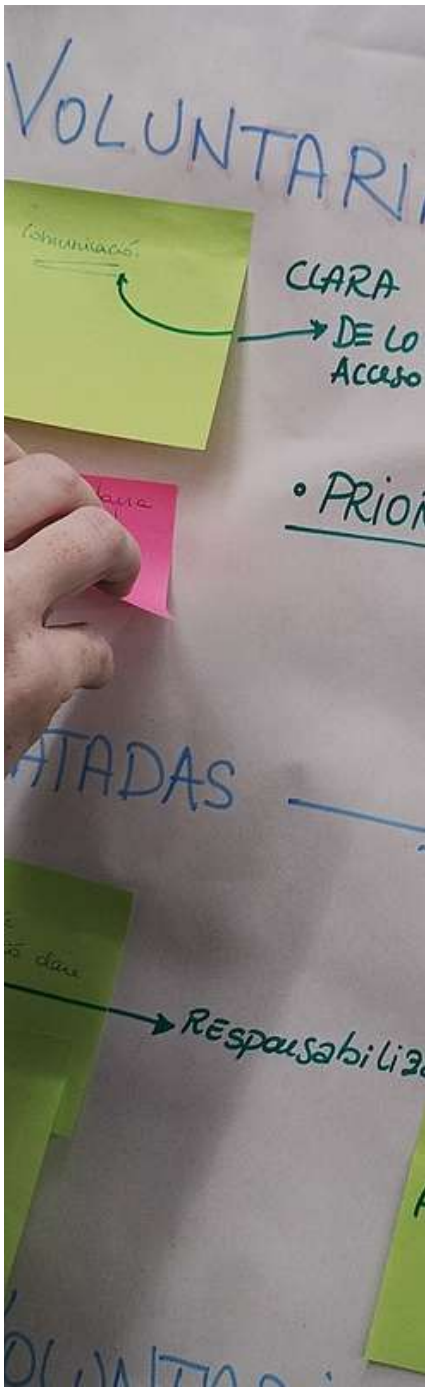

CICLO DEL VOLUNTARIADO

A continuación se describen las distintas etapas y sus actividades para el proceso de integración de las personas voluntarias en ASFE así como los procedimientos y herramientas que ayudan a la gestión.

SENSIBILIZACIÓN

Las personas voluntarias llegan por distintas vías, ya sea hacia una demarcación territorial concreta o directamente a ASFE general, fundamentalmente a través de información que reciben de nuestra web y RRSS. Por lo tanto, nuestro sistema de captación funciona a demanda. Para la conexión de ASFE con personas que podrían estar interesadas en ser voluntarias de ASFE:

- Difusión en plataformas de comunicación y redes sociales, dando a conocer lo que hacemos y rindiendo cuentas de forma transparente.
- Atención a todos aquellos registros, dudas o consultas que nos llegan a través de las inscripciones vía mail.
- Publicación de ofertas en nuestras redes tras la identificación de necesidades concretas que requieren de determinados perfiles.

ACOGIDA

Se trata del proceso de introducción dentro de la organización que va desde la bienvenida de las personas voluntarias hasta su incorporación total dentro de la organización. Una vez se cuenta con una persona o un número variable de personas interesadas en realizar un voluntariado en ASFE, la etapa de acogida suele durar aproximadamente un mes.

ENTRADA

La entrada es variada y adaptable a cada territorio siguiendo de manera general la siguiente secuencia:

- Email de bienvenida con encuesta donde se pregunta por las expectativas y su perfil. Se adjunta un kit de bienvenida de documentación básica que se recomienda leer y comprender y enlace a la web FAQ voluntariado

- Reunión de acogida presencial - grupal o entrevista individual: presentación de ASF, se detectan intereses, expectativas, compromisos.

- Firma de la documentación para formalizar la relación de voluntariado con ASF. Hasta que no se produzca la formalización la participación de la persona voluntaria será como "oyente" dependiendo de la actividad, dado que no hay cobertura aún de seguro de accidente y responsabilidad civil.

- Incorporación al GT o recorrido por los distintos grupos. Un recorrido de un mes de prueba donde se invita a realizar el curso formativo de bienvenida.

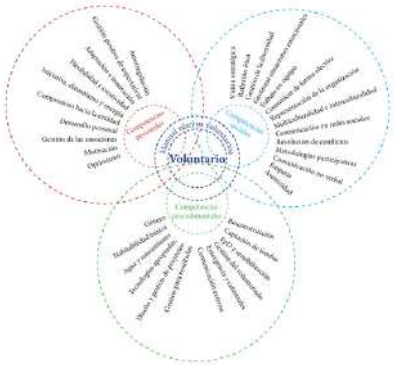

CICLO DEL VOLUNTARIADO

KIT BÁSICO DE ENTRADA

Información formal que se debe firmar para la vinculación.

- Acuerdo de Incorporación de voluntariado
- Acuerdo de Derechos y Consentimiento. Ley de Protección de Datos
- Autorización que permiten usar sus imágenes y vídeos (si procede)
- Ficha de registro unificado ASFE
- Carta de la persona voluntaria donde acepta su responsabilidad de guardar secreto y confidencialidad de la información.
- Póliza de seguro de accidentes: es general para todo el voluntariado y se renueva anualmente

Información opcional:

- Declaración Responsable y certificación negativa del Registro Central de Penados y antecedentes sexuales, cuando proceda (en caso de personas que vayan a estar en contacto con menores)

Información básica sobre los marcos y normativas externas e internas vigentes:

- Estrategia ASFE
- Estrategias País (si procede)
- Plan de Igualdad (en construcción)
- Protocolo de Voluntariado
- Código de Conducta
- Modelo Organizativo
- MÓDULO 1 DEL CURSO sobre la entidad
- Estatutos de la entidad
- Protocolo para el Uso de Imágenes
- Autorización para la cesión de imágenes (de titulares de derechos)

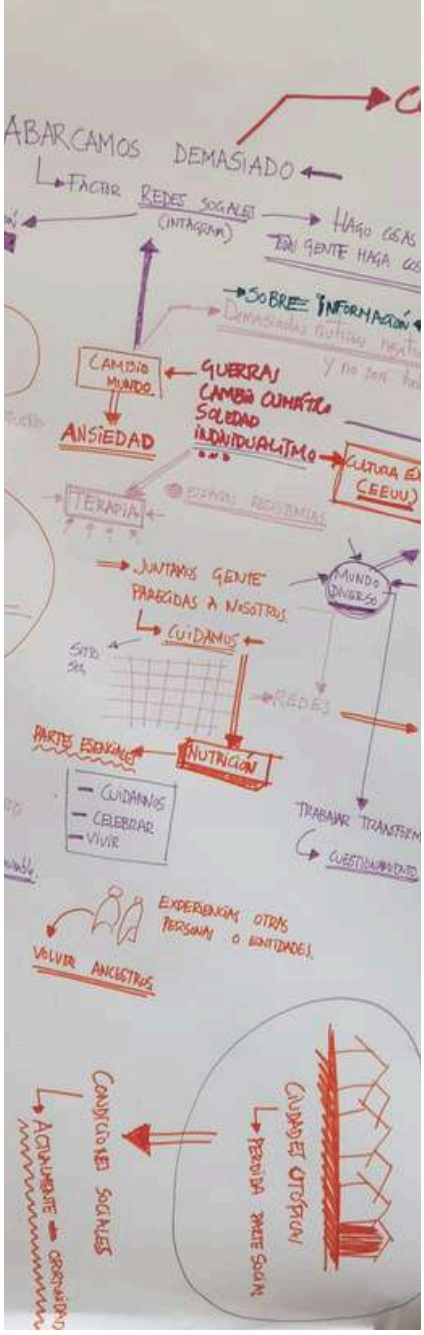

CICLO DEL VOLUNTARIADO

DESARROLLO

- **Integración en grupo de voluntariado activo** de ASFE de las personas voluntarias que han sido debidamente acogidas, en los diversos grupos de trabajo de las demarcaciones territoriales, donde se promueven los espacios de encuentro, debates y reflexiones y formándose de manera continuada.

- **Formación continuada:** La formación del voluntariado es variada. Se cuenta con distintos módulos, un curso de bienvenida en la plataforma Moodle y otros recursos formativos adaptados de cada demarcación territorial.

- **Encuentro anual presencial** u on-line donde se encuentra el voluntariado, se intercambian experiencias y se produce una retroalimentación.

- **Reuniones de seguimiento** después del periodo de prueba para revisar las expectativas, compromisos, disponibilidad, y conocer su nivel de satisfacción. Se incorporan diversos mecanismos de seguimiento como son: asignar una "madrina", grupos de WhatsApp, emails, etc.

SALIDA

La forma en la que el voluntariado deja de serlo en ASFE es también variada, así como la manera en la que realizamos la desvinculación. Algunas son:

- Comunicación de desvinculación por parte de la persona voluntaria

- Comunicación de desvinculación por parte de la entidad

- Encuesta de salida que permite recopilar información para una evaluación

- Entrega de certificados de baja (a demanda)

- Entrega de certificado de trabajo voluntario (a demanda)

RESPONSABLE VOLUNTARIADO

Ya sean personas voluntarias como contratadas, las personas encarga de la gestión de voluntariado y la aplicación de los protocolos tendrán las siguientes **responsabilidades y funciones:**

- Conocer la normativa estatal y autonómica vigente en materia de voluntariado; así como la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos que afecte a las acciones de gestión del voluntariado.

- Conocer el trabajo que se está desarrollando en los diferentes grupos de trabajo de cada demarcación.

- Conocer la necesidad de recursos humanos de los diferentes grupos de trabajo con el objetivo de encajar los perfiles del nuevo voluntariado con las necesidades de la Asociación.

- Acoger y seleccionar a los nuevos voluntarios y voluntarias.

- Realizar un seguimiento general.

- Facilitar su incorporación en los grupos de trabajo

- Gestionar la información relacionada con el voluntariado de la DTs, la documentación de alta y tenerla actualizada al menos una vez al año.

- Mantener la base de datos del CIVI-CRM actualizada:
  - En el proceso de entrada/acogida: registro de entrada de la persona en la base de datos CIVI-CRM para que pueda recibir los "comunicados masivos" de ASF y también sirva para el recuento anual de personas voluntarias para actualizar los seguros de accidentes y Responsabilidad Civil.

  - En el proceso de salida: cambio del estado en CIVI-CRM de "activo" a "inactivo" para seguir conservando los datos de la persona, pero ya no se incluyan dentro del listado de voluntariado activo.

- Coordinar la planificación del área de forma participativa

- Participar del grupo de trabajo de voluntariado de ASFE, compartir experiencias y conocimiento

MODELOS Y HERRAMIENTAS

- Mail tipo de bienvenida
- Guion de entrevista personal
- Encuestas de entrada y salida
- Ficha de registro
- Modelo carné voluntariado
- Modelo reconocimiento de competencias trabajo voluntario
- Mail tipo de agradecimiento
- Modelo certificado de baja

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En ASFE estamos dando un salto cualitativo en nuestra manera de evaluarnos y retroalimentarnos. Para ello haremos **seguimiento de este Plan de Acción** a través de datos en los que nos basamos para observarnos año a año y revisar la medida cuantitativa y cualitativa en los logros.

Como método de evaluación y retroalimentación, haremos seguimiento de este Plan a través de **cuatro (4) indicadores centrales**:

- Incremento de voluntariado desagregado por sexo, edad, demarcación.
- Nivel de satisfacción del voluntariado de ASFE
- Nivel de comprensión de los conocimientos adquiridos
- Participación del voluntariado en los procesos y espacios de la organización.

Todos ellos tienen el mismo espíritu de superación de metas, de mejora de procedimientos y de poner el énfasis en las personas que conforman ASFE y todas las que colaboran con la organización. Se realizan sondeos en distintos momentos del año y retroalimentación a través de los encuentros de voluntariado y una reunión de planificación al año.

Arquitectura
Sin Fronteras